



Santo Domingo, marzo 2017

GUÍA RÁPIDA MANUAL DE USUARIOS EXTERNOS

> SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN VENTANILLA ÚNICA PREVIO DECLARACIÓN

EXPORTACIÓN DE PIELES





CONTENIDO

Descripción de herramientas y botones comunes en pantallas.	3
1. Descripción del Proceso.	5
1.1 Registrar Autorización de Ventanilla Única Previo Declaración. ······	_
1.2 Proceder a llenar los campos.	7
1.3 Buscar información de Ventanilla Única Previo Declaración.	12
1.4 Adjuntar documentos luego de presentada la Solicitud de Ventanilla Única Previo Declaración	13
1.5 Diferentes estados de la solicitud de información por Ventanilla Única	14
1.6 Buscar información de factura.	
1.7 Pagar Factura VUCE-EBANKING / Generar PIN	16
2. Aprobaciones	19
2.1 1era. Aprobación. Receptor de solicitud / Dirección General de Ganadería (DIGEGA)	19
2.2 ¿Cómo las agencias envían notificaciones al importador, exportador o agente de aduanas?	21
2.3 ¿Cómo los exportadores y/o agentes de aduanas pueden verificar las notificaciones enviadas	
por el organismo externo?	22
2.4 2da. Aprobación. Encargado de análisis de riesgo	22
2.5 3ra. Aprobación. Inspector DIGEGA en puerto.	24





DESCRIPCIÓN DE HERRAMIENTAS Y BOTONES COMUNES EN PANTALLAS

Recuerda:



Herramienta que sirve de **búsqueda**. Al pulsar este botón nos abre una ventana emergente que cambia dependiendo del campo que se desea visualizar.



Utilizado para **limpiar** el campo o parámetro de búsqueda, permitiéndonos elegir otro diferente sin tener que salir de la aplicación.



Nos permite seleccionar una **fecha.** Al pulsar sobre esta imagen podemos elegir el día, mes y año deseados ahorrando tiempo y evitando posibles errores en la digitación.

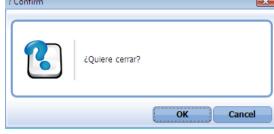
▶ Buscar

Se listan los datos que han cumplido con los criterios de búsqueda elegidos. No es necesario introducir todos los parámetros.

→ Guardar → Presentar

Al pulsar el botón Guardar, la información se registra para su posterior uso, estos datos son almacenados de forma temporal; para enviar los datos registrados pulsar el botón Presentar. Una vez hace esto, la información no puede ser modificada sin antes enviar una solicitud de corrección, detallando el motivo por el cual quiere cambiarla y ésta le sea aprobada por un superior.

Es utilizado para salir o cerrar la aplicación actual. Nos pide confirmar si deseamos salir o no mediante la siguiente ventana:



Imprimir

Es utilizado para la impresión de las informaciones, luego de ser presentadas.



Nos indica que el campo debe contener información; es decir, que es obligatorio. De no digitarse, el sistema emitirá una alerta. Se recomienda llenar los campos no señalados con asteriscos, aunque es opcional.





OTROS BOTONES COMUNES:



- Escanear y Subir: si tenemos un documento físico y deseamos digitalizarlo para adjuntarlo a la información que estamos registrando en esta opción, podemos realizar esta tarea.
- Adjuntar: nos permite buscar un documento almacenado en la PC para asociarlo al documento que estamos creando.
- Borrar: eliminar un documento adjuntado a la Solicitud.
- Abrir: abrir un documento adjuntado a la Solicitud.
- Guardar: almacenar un documento adjuntado a la Solicitud.



- Una vez introducidos los datos requeridos, debe hacer clic en el botón Agregar.
- Modificar: utilizado para realizar cambios a las informaciones registradas.
- De la misma forma puede eliminar un registro seleccionándolo y luego pulsando el botón Borrar.
- Para introducir un nuevo registro de carga, presione el botón **Limpiar** para que se limpien todos los campos y poder seguir introduciendo más datos.





1. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

1.1 REGISTRAR AUTORIZACIÓN DE VENTANILLA ÚNICA PREVIO DECLARACIÓN

Usuario: exportador o agente de aduanas.

Vía: portal www.aduanas.gob.do.

El importador, exportador o agente de aduanas solicita la inspección a través del módulo Ventanilla Única.

Dirigirse al área **e-Aduanas - Ventanilla Única - Autorización de Ventanilla Única Previo Declaración** y pulsar el botón **Nuevo:**







FORMULARIO AUTORIZACIÓN VENTANILLA ÚNICA PREVIO DECLARACIÓN

Autorización de ven	tanilia Unica Previo Deci	aracion		.impiar → G	iuardar >	Presentar >	Listado	
■ Información Básica				.iiipiai / C	idaldal /	Presental	Listado	
* Organismo Externo			* Nombre de Formulario					
* Organismo Externo	<i>⊗</i>		* Nombre de Pormulario		V			
No. de Solicitud			* Tipo de Solicitud					
* Puerto de Salida		Q. Ø	* Medio de Transporte				~	
* País de Procedencia		€ Ø	* Puerto de Entrada				Q Ø	
* Fecha de Llegada			* Nombre Medio de Transporte					
No. Doc. de Embarque								
▶ Solicitante			_					
* Nombre		ℚ Ø	* Documento	=== Todo ===	<u>~</u>			
Dirección								
▶ Proveedor								
* Nombre		Q Ø	Nacionalidad					
Dirección								
▶ Fabricante								
Nombre		◎ છ	Nacionalidad					
Dirección								
■ Información de Mercanc	íac			Agregar >	Modificar	→ Borrar →	Limpiar	
		◎		rigicgai		- Johnson	- Impor	
* Código de S.A. Marca		Q Ø	Modelo					
* Producto		Q. Ø	* País de Origen]Q	
* Componente y Especificación			* Pais de Oligeil					
* Componente y Especificación							0	
* Unidad		<u>Q</u>	* Cantidad					
	②		1					
* Peso			* Valor FOB (US\$)					
No. de Registro			No. de Lote					
* Descripción/uso							(
Código de	Producto	Marca	Model		Unidad	Cantidad		
Sec. Código de S.A.	Producto	Marca	Model	0	Unidad	Cantidad		
S.A.	Producto	Marca	Model	0	Unidad	Cantidad		
S.A.	Producto	Marca	Model	D	Unidad	Cantidad	>	
S.A. Documentos		Marca	Model	0	Unidad	Cantidad	>	
S.A.		Marca	Model	0	Unidad	Cantidad	>	
S.A. Documentos		Marca	Model	0	Unidad	Cantidad	>	
S.A. Documentos		Marca	Model	0	Unidad	Cantidad	>	





1.2 PROCEDER A LLENAR LOS CAMPOS

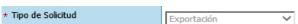
• Organismo Externo: seleccionar el Ministerio de Agricultura pulsando el botón que abre un cuadro de diálogo para facilitar la búsqueda de manera más rápida y precisa.



•	Nombre	de Formu	lario: seleccio	onar el formul	ario Ley N	lo. 4990	Form. Ex	portación Pi	eles.



- Número de Solicitud: este número lo genera el sistema de manera inmediata al Guardar o Presentar la solicitud.
- **Tipo de Solicitud:** este campo se genera automáticamente al elegir el nombre del formulario. Identifica si el formulario es de exportación o importación.



- Puerto de Salida: busca y selecciona pulsando el botón Sel puerto por donde saldrá la mercancía.
- **Medio de Transporte:** selecciona el medio de transporte:

Aéreo Marîtimo Terrestre

- País de Procedencia: busca y selecciona pulsando el botón el país de procedencia; para este caso siempre será República Dominicana.
- Puerto de Entrada: busca y selecciona pulsando el botón el puerto de entrada de la carga en el país de destino.
- Fecha de Llegada: busca y selecciona la fecha de llegada de la carga al país de destino pulsando el botón 📰
- Nombre Medio de Transporte: busca y selecciona el nombre del medio de transporte pulsando el botón que abre un cuadro de diálogo para facilitar la búsqueda de manera más rápida y precisa, como se indica en la pantalla a continuación:







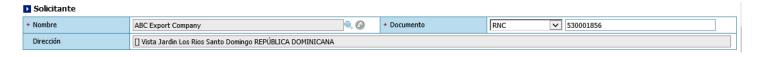
Existen tres criterios de búsqueda: Empresa, Código de Buque y Nombre de Aeronave. Sin embargo, en el campo denominado "empresa" puedes buscar y seleccionar la información relativa a la entidad naviera o aerolínea pulsando el botón que abre el cuadro de diálogo, en el que puedes realizar la búsqueda.

• No. Doc. De Embarque: número del conocimiento de embarque o guía aérea.

Solicitante

• Nombre: busca y selecciona el solicitante (exportador) pulsando el botón que abre un cuadro de diálogo para facilitar la búsqueda de manera más rápida y precisa.





Al seleccionar el nombre del solicitante deseado, los campos documento y dirección son cargados automáticamente.

Proveedor



• Nombre: busca y selecciona el proveedor pulsando el botón que abre un cuadro de diálogo para facilitar la búsqueda de manera más rápida y precisa.





Al seleccionar el nombre del proveedor deseado, los campos Nacionalidad y Dirección son cargados automáticamente.

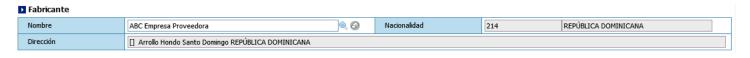


Fabricante



• Nombre: busca y selecciona el fabricante pulsando el botón que abre un cuadro de diálogo para agilizar la búsqueda.

Al seleccionar el nombre del proveedor deseado, los campos Nacionalidad y Dirección son cargados automáticamente.



■ Información de Mercancías

Busca y selecciona el **Producto** pulsando el botón que abre un cuadro de diálogo para facilitar la búsqueda de manera más rápida y precisa.

Llenar los campos: **Listado de Código de S.A., Nombre del producto** y **Origen del Producto**.

Presionar el botón **Buscar.**

Al seleccionar el producto, los campos: **Código** de S. A., Marca, Modelo, Producto, País de Origen, son cargados de manera automática, en el caso que aplique.



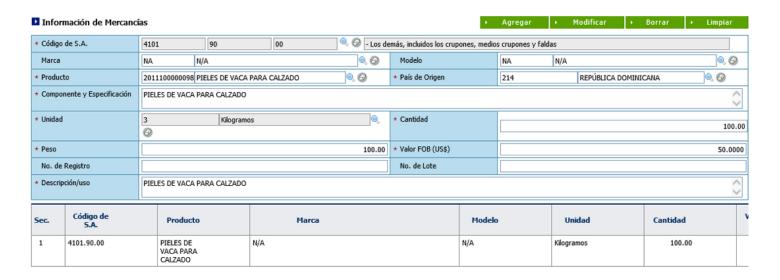




Nota: Las partidas a utilizarse para esta solicitud son: 4101.90.00 4104.19.00 4104.49.00

- Componente y Especificación: detalle del producto.
- ullet Unidad: busca y selecciona la unidad de medida correspondiente pulsando el botón \searrow .
- Cantidad: digite la cantidad de la mercancía importada, según la unidad correspondiente.
- Peso: indique el peso de la mercancía importada por partida.
- Valor FOB (US\$): digita el valor en dólares estadounidenses que figure en la factura comercial. En caso que los valores facturados estén expresados en moneda distinta a la indicada, debe hacerse la conversión correspondiente.
- No. de Registro: campo no obligatorio.
- No. de Lote: campo no obligatorio.
- Descripción/Uso: permite detallar la mercancía o producto a declarar y el uso que se dará a la misma.

Luego de completados todos los campos, proceda a agregar el producto.



Documentos

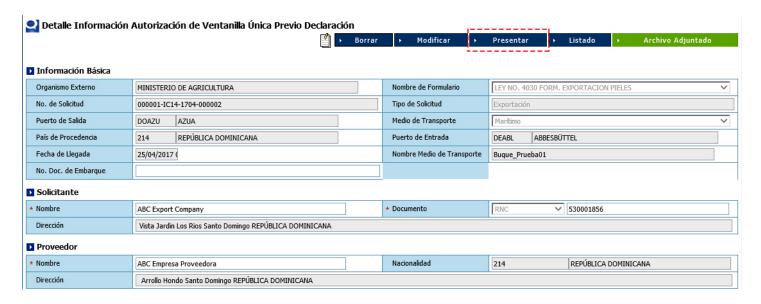
Documentos requeridos:

• Factura comercial.





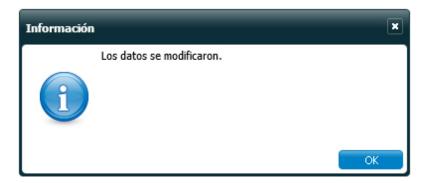
Luego de adjuntar los documentos requeridos, proceder a presentar la solicitud.



Pulse Sí en el siguiente cuadro de diálogo.



Pulse **OK** en el siguiente cuadro de diálogo.



Su solicitud fue presentada.





1.3 BUSCAR INFORMACIÓN DE VENTANILLA ÚNICA PREVIO DECLARACIÓN DESPUÉS DE PRESENTADA

Para buscar una Solicitud por Ventanilla Única después de presentada, dirigirse a e -Aduanas - Ventanilla Única - Autorización de Ventanilla Única Previo Declaración.

Selecciona el organismo externo y se oprime el botón buscar.

En esta parte el **importador**, **exportador o agente de aduanas** puede visualizar las solicitudes presentadas y el estado en que se encuentran.

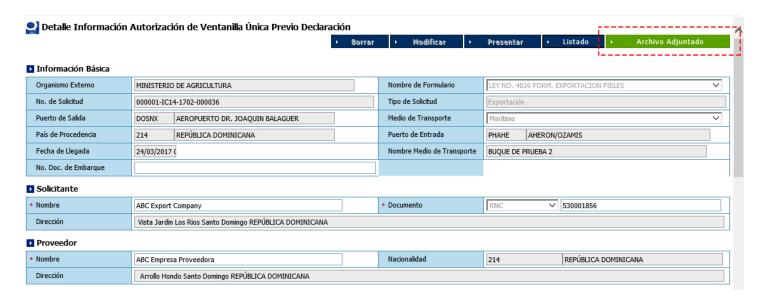






1.4 ADJUNTAR DOCUMENTOS LUEGO DE PRESENTADA LA SOLICITUD

- Se realiza la búsqueda de las solicitudes presentadas y selecciona la solicitud a la cual se desea adjuntar el documento.
- Una vez abierta la solicitud, pulsamos el botón Archivo Adjuntado



• Procedemos a realizar la búsqueda de los archivos a adjuntar y, luego de seleccionados, pulsamos el botón

Presentar









1.5 DIFERENTES ESTADOS DE LA SOLICITUD DE VENTANILLA ÚNICA PREVIO DECLARACIÓN

- Registrado / Aceptado: la solicitud se encuentra presentada o de forma temporal.
- Inspección Documental: el receptor de la solicitud en DIGEGA procesa la solicitud en estado Registrado / Aceptado, y verifica que cumple con todos los criterios, documentos y pagos necesarios.
- Aprobación Técnica: el encargado de análisis de riesgo de DIGEGA recibe la solicitud en estado Inspección Documental, valida las informaciones y procede a su aprobación para el proceso de inspección.
- **Aprobado:** el inspector DIGEGA en puerto recibe la solicitud en estado Aprobación Técnica, inspecciona físicamente la mercancía, da la aprobación o cierre de la solicitud y emite el certificado fitosanitario.
- **Volver:** este estado es utilizado por los organismos externos para devolver la solicitud VUCE a un nivel de aprobación anterior, pero dentro del mismo organismo. No puede devolver solicitudes entre organismos.
- **Rechazado:** la solicitud fue rechazada por el organismo externo.





1.6 BUSCAR INFORMACIÓN DE FACTURA

Para consultar una factura de Ventanilla Única, la cual es generada automáticamente al presentar la solicitud, dirigirse a **e-Aduanas – Ventanilla Única – Factura Ventanilla Única**, seleccionar en administración **Dirección General de Aduanas** y pulsar el botón **Buscar.**



El sistema muestra las facturas generadas y el estado en que se encuentran. Seleccionar la factura que se desea consultar para abrir el detalle de la misma.

[wcCL010103] Detalle Información de Factura ▶ Listado ■ Información básica No. de Factura 10000-CL11-1703-00000A Versión DIRECCION GENERAL DE ADUANAS Fecha limite de Pago 22/03/2017 - 22/03/2018 Administración VENTANTI I A UNICA Tipo de Factura Monto Total 600.00 ID de Contribuyente [RNC] 101171111 Contribuyente ABC Export Company Fecha de Registro 22/03/2017 11:49:32 Fecha de Pago No. Doc. Asociado 000001-IC14-1703-000089 Descripción Archivo Adjuntado





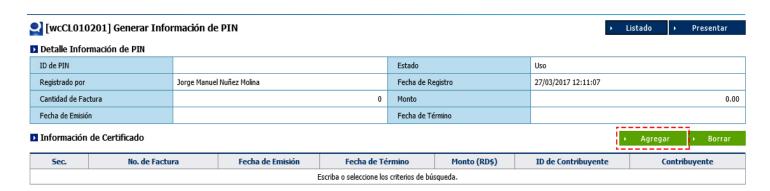
1.7 PAGAR FACTURA VUCE / E-BANKING

Para el pago mediante la plataforma e-banking es necesario generar un pin en SIGA de la siguiente manera:

El **exportador o agente de aduanas** debe dirigirse a **e-Aduanas – Recaudación – Pin.** Selecciona la administración y pulsar el botón **Nuevo.**



Luego pulsar el botón Agregar.



Buscar y seleccionar el contribuyente, colocar el número de factura y pulsar el botón **Buscar.**

Observación: si el exportador accede con su perfil, el campo ID de Contribuyente se llena automáticamente. Si es el agente de aduanas quien genera el pin, debe realizar la búsqueda del contribuyente.

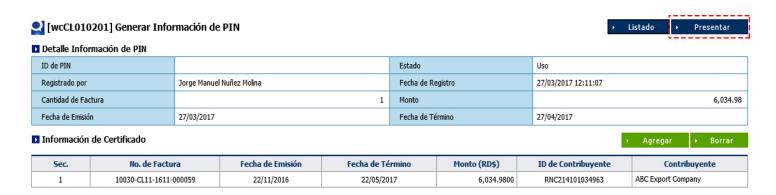




Selecciona la factura y pulsar el botón Elegir.



Luego de agregar la factura, pulsar el botón **Presentar.**



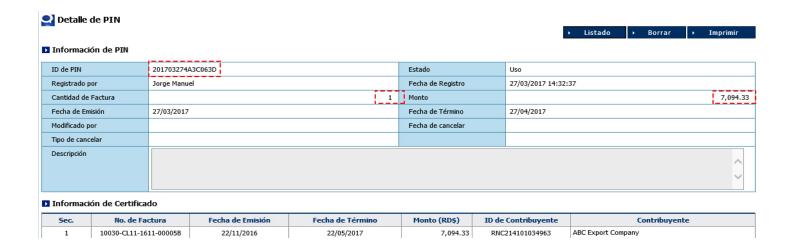
Luego de pulsar el botón **Presentar** el sistema le muestra el siguiente mensaje, indicándole que los datos fueron archivados; es decir, que el **pin** ha sido generado, pulsar el botón **Ok.**







En la ventana < **Detalle de Pin** > le muestra el **ID de Pin** ya generado, cantidad de facturas y el monto que es la suma total cantidad de facturas.



Con el ID de Pin, dirigirse al portal del banco de su elección a realizar el pago de impuestos.

Observación: La solicitud no será aprobada hasta que el exportador no realice el pago de la factura.





2. APROBACIONES

La **Autorización de Ventanilla Única Previo Declaración** tiene 3 niveles de aprobación, las cuales son realizadas por usuarios del organismo externo (Ministerio de Agricultura y Dirección General de Ganadería (DIGEGA)).

2.1 - 1^{era} APROBACIÓN

Usuario: receptor de solicitud / DIGEGA **Vía:** portal www.aduanas.gob.do

El receptor de solicitud de la Dirección General de Ganadería (DIGEGA) procede a realizar la aprobación de la **Autorización de Ventanilla Única Previo a la Declaración** registrada por el exportador o agente de aduanas.

Dirigirse al área **e-Aduanas - Ventanilla Única - (Aprobación) Buscar Información Solicitud por Ventanilla Única Previo a la Declaración** y pulsar el botón **Buscar.** El Ministerio de Agricultura puede trabajar solo las solicitudes que estén en estado **Registrado / Aceptado.**



Seleccionar pulsando la solicitud que se desea aprobar; muestra la ventana **Detalle Información Autorización de Ventanilla Única Previo Declaración**, en la cual debe seleccionar el botón **Modificar**.







Después que el receptor de DIGEGA verifica, debe cambiar el Estado de la solicitud a Inspección Documental.



Luego se procede a presentar la solicitud:







2.2 ¿CÓMO LAS AGENCIAS ENVÍAN NOTIFICACIONES AL IMPORTADOR, EXPORTADOR O AGENTE DE ADUANAS?

Información de Notificación: en esta parte el funcionario del organismo externo podrá notificar al exportador o agente de aduanas, cualquier observación respecto a dicha solicitud. Cuando se notifica, el estado en que se encuentra la solicitud no cambia.

En el cuadro **Comentario Notificación** se escribe la información que el funcionario del organismo externo desea enviar al importador, exportador o agente de aduanas y luego, para enviar la notificación, pulsar el botón **Notificación**.



El sistema le indicará que la información fue enviada:







2.3 ¿CÓMO LOS EXPORTADORES Y/O AGENTES DE ADUANAS PUEDEN VERIFICAR LAS NOTIFICACIONES ENVIADAS POR EL ORGANISMO EXTERNO?

En la **Caja de Notificaciones**, los agentes pueden visualizar las observaciones de los organismos, donde notarán cualquier dato faltante para dicha solicitud.

El usuario debe dirigirse al área **Mi Página - Caja de Notificación - Listado de Notificación.** Aquí se mostrará la pantalla **Listado de Notificación.** Elegimos el **Proceso** Ventanilla Única, la **Clase de Documento** autorización de Ventanilla Única y pulsamos el botón **Buscar.**



2.4 - 2^{da} APROBACIÓN

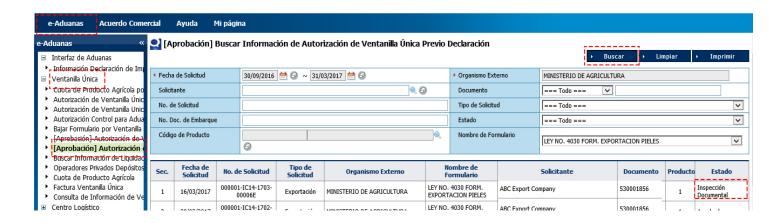
Usuario: encargado de análisis de riesgo **Vía:** portal www.aduanas.gob.do

El encargado de análisis de riesgo procede a realizar la 2da. aprobación de la **Autorización de Ventanilla Única Previo** a la **Declaración** registrada por el exportador o agente de aduanas.

Dirigirse al área e-Aduanas - Ventanilla Única - (Aprobación) Autorización de Ventanilla Única Previo a la **Declaración** y pulsar el botón **Buscar**. Puede trabajar solo las solicitudes que estén en estado **Inspección Documental**.







Pulsar para seleccionar la solicitud que se desea aprobar; se muestra la ventana **Detalle Información Autorización de Ventanilla Única Previo Declaración**, en la cual debe seleccionar el botón **Modificar**.



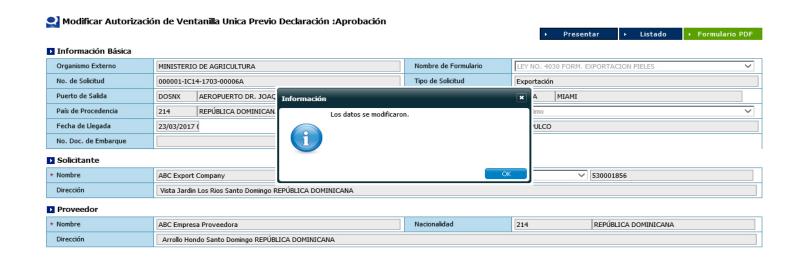
Después que el encargado valida las informaciones, procede a cambiar el Estado de la solicitud a Aprobación Técnica.



Luego se procede a presentar la solicitud:







2.5 - 3^{ra} APROBACIÓN

Usuario: inspector DIGEGA en puerto **Vía:** portal www.aduanas.gob.do

El inspector DIGEGA en puerto procede a realizar la 3ra. aprobación de la **Autorización de Ventanilla Única Previo a la Declaración** registrada por el exportador o agente de aduanas.

Dirigirse al área e-Aduanas - Ventanilla Única - (Aprobación) Autorización de Ventanilla Única Previo a la Declaración y pulsar el botón Buscar. El inspector DIGEGA en puerto puede trabajar solo las solicitudes que estén en estado Aprobación Técnica.



Seleccionar la solicitud que se desea aprobar; se muestra la ventana **Detalle Información Autorización de Ventanilla Única Previo Declaración** y pulsar el botón **Modificar.**



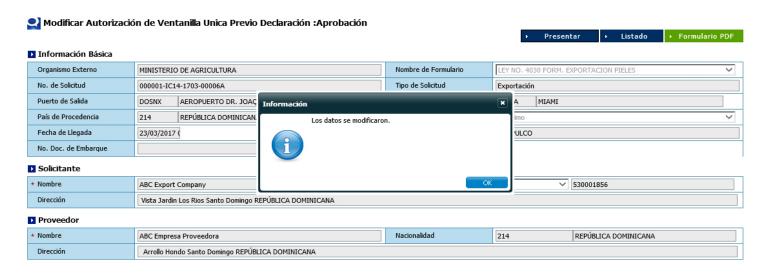




Después que el inspector verifica físicamente la mercancía, procede a cambiar el Estado de la solicitud a Aprobado.



Luego se procede a presentar la solicitud:



La solicitud ha sido aprobada.







Elaborado por: Documentación TI - Subdirección de Tecnología en coordinación con la Gerencia de Comunicaciones.